

DECRETO Nº __1744 /

LAJA, Junio 10 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESIGNESE** Cometido funcionario a Don LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. por el día 10 de Junio del 2010
- **2.- DESTINO** El funcionario se dirigirá a la ciudad de Los Angeles por traslado de personal del Depto. Ecuación, vehiculo patente UD 9307
- **3.- PAGUESE** al funcionario señalado en el articulo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 10 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES

PRIDEN DEL ALCALDE

MGV/MBD/jaip DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM